ACTA N° 591

FECHA: Bogotá, marzo, 28 de 2022.

HORA: 08:00 a.m. - 08:30 am.

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

TEMA: Dar cumplimiento de las obligaciones de los acuerdos de corresponsabilidad y/o acciones afirmativas para la entrega, recepción y manejo integral de los residuos aprovechables generados por la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2021 al 25 de marzo del 2022. con el propósito de verificar la socialización y suministro de los lineamientos ambientales en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos.

ASISTENTES: Los asistentes son las personas firmantes de esta acta y constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)
2. Verificación y aceptación de la no entrega y recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Entidad establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad que en su numeral B indica: *"Coordinar los talleres de sensibilización y/o capacitación con la ORGANIZACIÓN para los servidores públicos y participantes de los servicios de la ENTIDAD, en la adecuada segregación y aprovechamiento de los residuos sólidos de acuerdo con lo establecido por el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos"*, las partes se reúnen y se adelanta el proceso de socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAIPAERS) y sus respectivos formatos al reciclador de oficio de la unidad operativa. Adicionalmente, se le suministra en magnético dichos lineamientos para su consulta, revisión e implementación.

2. Verificación y aceptación de la no entrega y recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.

Escaneado con CamScanner

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Entidad establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad que en su numeral F indica: *"Ningún servidor público se verá beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos a la ORGANIZACIÓN."* Y en su numeral G indica: *"Certificar por medio de un acta semestral que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa."*, las partes se reúnen certificando y manifestando lo siguiente:

Nos reunimos el día de hoy, Claudia Milena Rodriguez Vargas, identificado con el número de documento 1024487014 actuando en calidad de Técnico Ambiental y Giovanny Andres Robayo Martinez, identificado con número de documento 1003530235, actuando en calidad de recuperador de oficio Manifestamos que:

- Para la entrega y recepción de los residuos aprovechables generados en la unidad operativa Centro comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria de la localidad de Suba el cual fue acordado por medio de acuerdo de corresponsabilidad Numero N° 2 acuerdo, se informa que NO se han solicitado, ni recibido beneficios económicos o similares, por parte de la organización de recicladores o al recuperador de oficio, ni por parte de funcionarios o contratistas de la SDIS.

Lo expuesto anteriormente, da cumplimiento a las obligaciones citadas en la presente acta y le aporta a la ejecución de la acción de control del riesgo de corrupción "Posibilidad de recibir beneficios económicos u otros por el manejo de los residuos aprovechables generados por la entidad, ocasionando multas y sanciones por incumplimiento normativo, además de reducción en los ingresos económicos de los recicladores de oficio" bajo código RC-GA-001 del sistema de gestión de la Entidad.

Con la firma de la presente acta, por las partes interesadas se da validez, a lo expuesto en la misma.

Escaneado con CamScanner

3. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar el segundo seguimiento anual de las obligaciones del acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa citadas en la presente acta	Claudia Milena Rodriguez Vargas	Del 3 al 7 de Octubre del 2022

CONVOCATORIA. Del 3 al 7 de Octubre del 2022

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanny Andrés Robayo Martínez	Recuperador de oficio	Ninguna	
Claudia Milena Rodriguez Vargas	Técnico Ambiental	Centro Comunidad de Cuidado hogar Casa Santa Maria	Claudia Rodriguez

Elaboró: Claudia Milena Rodriguez Vargas

Escaneado con CamScanner